



**Dirección General de Administración
Departamento de Subsidios Federales**

LINEAMIENTOS Y MODELOS DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Lineamientos y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 77, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emiten los:

Lineamientos y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.

Objeto

Establecer la estructura del formato para los reportes periódicos y la difusión en internet de la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública para que la información financiera que genere y publique la Fiscalía General del Estado este obligada y sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Lineamientos

En cumplimiento al artículo 77 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Incluirá en los reportes periódicos y difundirá en Internet la información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

Precisiones al formato

Para los efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

- a. **Anexo Técnico.**- Es el Instrumento de ejecución de los programas de Seguridad Pública del Convenio de Coordinación.
- b. **Capítulo.**- Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c. **Convenio de Coordinación.**- A los convenios que se celebran entre Federación, las Entidades Federativas y el Distrito Federal, en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal.
- d. **Consejo Nacional.**- Al Consejo Nacional de Seguridad Pública.



- e. **Estructura.**- Estructura Programática es un mecanismo administrativo auxiliar, cuyo objeto es el orden y coherencia al gasto relacionado con los recursos del Financiamiento conjunto en materia de Seguridad Pública.
- f. **FASP.**- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- g. **Lineamientos.**- Lineamientos Generales para el Seguimiento de la Información Financiera de los Fondos Federales en materia de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Gobierno del Distrito Federal.
- h. **Importe Convenido.**- Asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Convenio de Coordinación celebrado entre la Federación, las Entidades Federativas y el Distrito Federal.
- i. **Gasto Comprometido.**- Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- j. **Gasto Devengado.**- El momento contable del gasto refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros de la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como la de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- k. **Gasto Pagado.**- El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concretan mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. .
- l. **Programa.**- Conjunto homogéneo y organizado de actividades institucionales que prevén en ejecución las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal con los Estados y el Distrito Federal, para el cumplimiento de objetivos con recursos autorizados, los cuales se encuentran a cargo de una dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad.
- m. **Saldo por Ejercer.**- Remanente de recursos susceptibles de ser utilizados, el cual resulta de restar al importe convenido los importes comprometido, devengado y pagado.
- n. **Secretaría.**- A la Secretaría de Gobernación
- o. **Secretariado.**- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- p. **Sistema.**- Sistema de Seguimiento del Fondo que se instrumente.
- q. **Fiscalía.**- Fiscalía General del Estado.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, incluirá en sus reportes para un mejor seguimiento y transparencia de los Fondos de Seguridad Pública mediante la siguiente información:

- a. El importe convenido por capítulo de gasto, concepto, partida genérica y específica;



- b. Presupuesto comprometido por capítulo de gasto, concepto, partida genérica y específica;
- c. Presupuesto devengado por capítulo de gasto, concepto, partida genérica y específica;
- d. Presupuesto pagado por capítulo de gasto, concepto, partida genérica y específica;
- e. Saldo por ejercer por capítulo de gasto, concepto, partida genérica y específica; y
- f. Las metas convenidas, alcanzadas y por alcanzar.

Sistema electrónico y guía de usuario

El Secretariado Ejecutivo pondrá a disposición de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el portal electrónico con los formatos para contar con la información relativa al FASP en forma clara, expedita y homogénea.

Formatos de reportes

De los reportes Generales

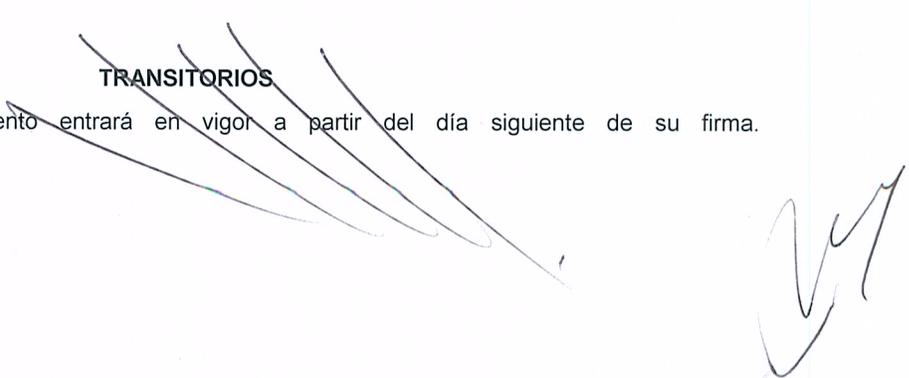
De conformidad al capítulo IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), que serán aplicables para el ejercicio fiscal al que corresponda y los presentes lineamientos, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá reportar al Secretariado el avance en la aplicación de los recursos destinados a la Seguridad Pública por programa y capítulo.

De los reportes Específicos

Para el caso de los reportes mensuales y trimestrales que deberá emitir la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, además de observar lo establecido en el numeral anterior, deberán apegarse al Clasificador por Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal que entre otras cosas debe contener como mínimo un desglose por programa, capítulo, concepto, partida genérica y partida específica.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente lineamiento entrará en vigor a partir del día siguiente de su firma.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the bottom right portion of the page, partially overlapping the text of the 'TRANSITORIOS' section. The signature is highly cursive and difficult to decipher.



a. Modelos de los formatos:

FORMATO GENERAL FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (cifras al ___ de Noviembre de 20__) (PESOS) ENTIDAD FEDERATIVA:														
PROGRAMA	CAPÍTULO	ANEXO TECNICO/PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO											
			IMPORTE CONVENIDO		COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		SALDO POR EJERCER			
			FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
1		Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



**Dirección General de Administración
Departamento de Subsidios Federales**

**INTEGRANTES DEL
ÓRGANO DE
GOBIERNO**

Lic. Luis Ángel Bravo Contreras

**Fiscal General
Presidente del Órgano de Gobierno**

Dr. Ariel A. César-Robinson Manzanilla

**Abogado General
Secretario Técnico del
Órgano de Gobierno**

C. Andrés Becero/López

**Presidente de la Alianza Ciudadana de
Empresarios veracruzanos, A.C.
Vocal del órgano de Gobierno**

Lic. Luis Antonio Ibáñez Cornejo
**Visitador General
Vocal del Órgano de Gobierno**

Lic. Gerardo Mantecón Rojo

**Oficial Mayor
Vocal del Órgano de Gobierno**

Mtra. María del Monserrat Díaz

**Representante del Sistema Estatal para
Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar
La Violencia Contra las Mujeres
Vocal del Órgano de Gobierno**

C. Mariano Borbolla Román
**Representante del Subcomité del
Consejo Coordinador Empresarial
(Xalapa)**

Mtro. José Virgilio Cruz Casas
**Contralor General de
La Fiscalía General
Comisario Del Órgano de Gobierno**